



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Nueve (09) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 00218

Asunto: Manifestación SETTA
Proceso: Ejecutivo Singular
Accionante: Banco de Occidente
Accionado: Hugo Mario Orrego Londoño
Radicado: 630013103003-2017-00140-00 LL.RR.
Cuaderno: No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este proceso, se ordena agregar, tener en cuenta y poner en conocimiento de la parte demandante, lo manifestado por la Secretaría de Tránsito y Transportes de Armenia SETTA, Inspección de Tránsito y Transportes, en su oficio ST-PTM-IT-000558 del 01 de febrero de 2021, con relación a la inmovilización de los vehículos automotores embargados dentro de este asunto y referenciados en el oficio No. 010 del 14 de enero de la presente anualidad.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #015 publicado el 10-02-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
49a5d2dd4c45b3572b61fb75b0888b0080459ade7bd9f6e39314a7ed32a4e
194

Documento generado en 08/02/2021 04:00:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>